



Botschaft
der Bundesrepublik Deutschland
Santo Domingo

Edificio EQUINOX, piso 6, Ave. Núñez de Cáceres No. 11,
entre Ave. Sarasota y Ave. Rómulo Betancourt, Bella Vista,
Santo Domingo D.N.
Tel.: +1809 542-8950, Visastelle: +1809 542 8964
E-mail: visa@santo.diplo.de



Solicitud de visados Schengen (visita familiar, viaje de negocios, turismo)

La solicitud solo se puede presentar si se acude puntualmente con la documentación completa, con originales y copias requeridas. Si se acude a la cita con la documentación incompleta, no se podrá atender. En ese caso, se deberá concertar una nueva cita.

Con un visado Schengen (visado de corta duración) puede permanecer en los Estados Schengen un máximo de 90 días dentro de un período de 180 días, a menos que en el visado se indique un período de validez más corto. El visado debe solicitarse en la representación del país que constituye el destino principal del viaje.

La Embajada de Alemania en Santo Domingo también es competente para los viajes cuyo destino principal sea Eslovaquia y Estonia.

La solicitud en la Embajada de Alemania en Santo Domingo solo es posible **con cita concertada a través de nuestro sistema de citas:**

https://service2.diplo.de/rktermin/extern/choose_realmList.do?request_locale=de&locationCode=santo

La solicitud puede presentarse máximo 6 meses antes del inicio del viaje.

El plazo de tramitación es de 5 días laborables a partir del momento en que la solicitud **ha sido completada.**

Después del plazo de tramitación, el pasaporte puede recogerse **los días laborables a las 11:00 horas.** Para ello, traiga consigo el recibo que se le entregó al presentar la solicitud y su cédula.

1. Documentos necesarios

Para solicitar un visado Schengen hay que presentarse personalmente con los siguientes documentos, independiente del motivo de viaje:

- Un formulario «Solicitud de visado Schengen» debidamente llenado y firmado, que puede obtenerse en línea inmediatamente después de reservar una cita a través de nuestro sistema o en <https://videx.diplo.de/videx/visum-erfassung/videx-kurzfristiger-aufenthalt>
Por favor, lleve consigo todas las páginas, incluida la última página con los códigos de barras, impresas a la cita
- En caso de que viajen menores de edad:
una copia del pasaporte del representante legal; una declaración de consentimiento debe ser firmada personalmente en la Embajada presentando una identificación válida. El formulario de solicitud debe estar firmado por al menos un representante legal.
- Una foto biométrica reciente (fondo claro); formato: 45 X 35 mm
- Póliza del seguro de salud de viaje o de un plan médico internacional válido para todos los estados Schengen que debe cubrir el período total del viaje (con un monto mínimo de 30,000 € de cobertura y repatriación en

caso de enfermedad o muerte)

- Original y copia del pasaporte de la página con los datos personales. Este debe tener una validez mínima de 3 meses más allá del período de viaje solicitado.
- Copia de los visados anteriores y de existir pasaportes vencidos (en original y una copia)
- Cédula vigente (en original y una copia)
- dado el caso, acta de matrimonio del solicitante (en original y una copia)
- dado el caso, acta de nacimiento de los hijos del solicitante (en original y una copia)
- Estados de cuenta bancaria de los últimos tres meses, certificación bancaria actual en original, dado el caso, copias de los títulos de propiedad (casa/departamento/carro). Favor de marcar en color los ingresos regulares (salario, intereses etc.). Si su cónyuge es la principal fuente de ingresos de la familia, deberá presentar además documentación sobre su situación financiera.

Adicionalmente:

en caso de que no trabaje por cuenta propia	en caso de que trabaje por cuenta propia
<ul style="list-style-type: none">• Certificación de trabajo con indicación del salario y del período de vacaciones• Certificación de la caja social (TSS) sobre las cotizaciones sociales pagadas• Copia del contrato de trabajo	Documentos relativos a su actividad (extracto del registro mercantil, documentos de importación y exportación, facturas, comprobante de la Dirección General de Impuestos, etc.) con copias

Si no se puede aportar prueba de que se dispone de fondos suficientes para financiar el viaje, será necesario presentar una declaración formal de compromiso (“Verpflichtungserklärung”) por el cargador. Se solicita ante la autoridad de asuntos de extranjeros (“Ausländerbehörde”) del lugar de residencia del cargador en Alemania. Debido a los largos plazos de envío postal, por lo general basta con una copia. La embajada se reserva el derecho de solicitar el original en caso de dudas sobre la autenticidad.

La presentación de una declaración de compromiso no sustituye a las pruebas de arraigo económico/financiero en el país de origen y no garantiza la expedición del visado.

Pruebas del motivo de viaje:

visitar un familiar/amigos	negocios	turismo
<ul style="list-style-type: none">• En dado caso, pruebas del parentesco (copias de los Actas de nacimiento).• Carta de invitación con información sobre el motivo del viaje.• Copia del pasaporte, prueba de residencia y, en dado caso, permiso de residencia del anfitrión en Alemania.	<ul style="list-style-type: none">• Carta de invitación del socio comercial• Pruebas de las relaciones comerciales	<ul style="list-style-type: none">• Reserva(s) de hotel• Documentación comprensible y lo más completa posible sobre la planificación del viaje

2. Tarifa

Al entregar la solicitud hay que pagar generalmente la suma de 90.- Euros (45.- Euros para niños) equivalente en Pesos dominicanos en efectivo o tarjeta de crédito. Esta tarifa no se devolverá en caso de rechazo de la solicitud.

3. Información adicional

La presentación de la documentación completa no garantiza la concesión del visado. En algunos casos, se podrá solicitar documentación adicional.

Por motivos de protección de datos, la información sobre solicitudes de visado individuales solo se facilitará al solicitante y no por teléfono. La embajada ruega que se abstengan de realizar consultas sobre el estado de la tramitación mientras este esté en curso, ya que eso retrasaría el proceso.

Incluso con una solicitud completa no existe un derecho a recibir una visa.